



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PEDAGÓGICA PÚBLICA  
“VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE”  
JAÉN**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**LOS VALORES AMBIENTALES EN LA EDUCACIÓN  
INTERCULTURAL BILINGÜE**

**PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN  
EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
INTERCULTURAL BILINGÜE**

**PRESENTADO POR:**

**AREVALO DEQUENTY, REBECA**

**KUKUSH CATAN, SADIT**

**TAKI UKUNCHAM, DORCA**

**JAÉN – PERÚ**

**2026**

# REPORTE DE SIMILITUD DEL TURNITIN

## LOS VALORES AMBIENTALES EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.docx



### Detalles del documento

Identificador de la entrega  
trn:oid:::18643:548984080

19 páginas

Fecha de entrega  
24 ene 2026, 8:36 a.m. GMT-5

5854 palabras

Fecha de descarga  
24 ene 2026, 8:46 a.m. GMT-5

31.599 caracteres

Nombre del archivo  
LOS VALORES AMBIENTALES EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.docx

Tamaño del archivo  
74.7 KB

## 8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Trabajos entregados

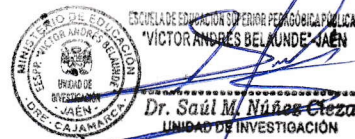
### Fuentes principales

- 8% Fuentes de Internet
- 2% Publicaciones
- 0% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas



Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## **DATOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **TÍTULO:**

Los valores ambientales en la Educación Intercultural Bilingüe

### **AUTORES:**

Arevalo Dequentey, Rebeca

Kukush Catan, Sadit

Taki Ukuncham, Dorca

### **ASESOR DE LA INVESTIGACIÓN:**

Lic. Ítalo Jaime, Quispe Pérez

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3639-8308>

### **DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:**

Fecha de Inicio: 29 de julio de 2024

Fecha de término: 29 de noviembre de 2025.

### **LÍNEA DE LA INVESTIGACIÓN:**

Pedagogía, currículo y didáctica.

### **EJE TEMÁTICO:**

Atención y educación a la primera infancia.

### **JURADO:**

Presidente : Dr. Saúl Menandro Núñez Cieza

Secretario : Dr. Manuel Rodrigo Triful Ortiz

Vocal : Lic. Félix José Silva Urbano

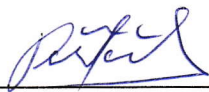
## DECLARATORIA DE AUTENCIDAD

Rebeca Arevalo Dequentey, identificada con DNI N° 42631638, Sadit Kukush Catan, identificada con DNI N° 33766186 y Dorca Taki Ukuncham, identificada con DNI N° 45395098, egresadas del Programa de Profesionalización Docente, Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Víctor Andrés Belaunde” de Jaén, presentamos el trabajo de investigación titulado: “Los valores ambientales en la Educación Intercultural Bilingüe”, para obtener el grado de bachiller, en el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Declaramos, en honor a la verdad, que el trabajo de investigación que presentamos es producto de nuestra autoría. Que los datos, el análisis e interpretación de los resultados constituyen nuestro aporte a la realidad educativa investigada. Asimismo, todos los estudios o investigaciones previas han sido debidamente consultadas y referenciadas en la investigación, respetando los derechos de autor.

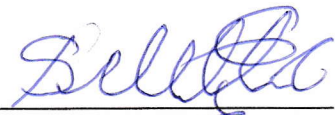
En calidad de autoras, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad u ocultamiento de información, estampando nuestra firma.

Jaén, 30 de diciembre de 2025



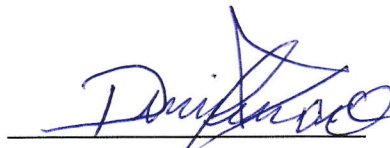
Rebeca Arevalo Dequentey

DNI N° 42631638



Sadit Kukush Catan

DNI N° 33766186



Dorca Taki Ukuncham

DNI N° 45395098

## ÍNDICE

ÍNDICE .....	v
RESUMEN .....	vi
JUUGMAU .....	vii
INTRODUCCIÓN .....	viii
DESARROLLO TEMÁTICO .....	10
1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS VALORES AMBIENTALES ....	10
1.1. TEORÍAS Y ENFOQUES .....	11
1.1.1. La teoría de la educación ambiental .....	11
1.1.2. El enfoque comunitario .....	12
1.1.3. El enfoque sistémico .....	13
1.1.4. El enfoque interdisciplinario .....	14
1.2. DEFINICIÓN DE VALORES .....	14
1.2.1. ¿Qué son los valores en general? .....	14
1.2.2. Los valores ambientales .....	15
1.3. IMPORTANCIA DE LOS VALORES AMBIENTALES .....	17
2. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE .....	19
2.1. FUENTES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL .....	19
2.2. EL CONCEPTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (EA) .....	21
2.3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES AMBIENTALES .....	22
2.4. LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE (EIB) .....	23
2.4.1. El propósito de la EIB en el Perú .....	23
2.4.2. Las necesidades culturales y lingüísticas .....	23
3. LA INTEGRACIÓN DE LOS VALORES AMBIENTALES EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE .....	24
CONCLUSIONES .....	25
REFERENCIAS .....	26

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación monográfica titulado “*Los valores ambientales en la Educación Intercultural Bilingüe*” tiene como objetivo analizar los fundamentos teóricos de los valores ambientales y su integración en el enfoque de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). La indagación se enmarca en un enfoque cualitativo, de carácter revisión bibliográfica, apoyándose principalmente en el uso de fichas de análisis documental. Los hallazgos se organizan en tres campos temáticos: las bases teóricas de los valores ambientales, la educación ecológica vinculada a la EIB, y la inclusión de estos valores en el currículo intercultural. A partir del análisis de literatura especializada, se reconoce que los principales obstáculos para dicha integración están asociados a la insuficiente preparación del profesorado en esta materia y a la escasa inclusión de los conocimientos ancestrales en los programas formativos regulares. En conclusión, se afirma que los valores ambientales representan un eje transversal para la formación de una ciudadanía intercultural comprometida con el cuidado de la naturaleza, la sostenibilidad y el respeto hacia las cosmovisiones de los pueblos originarios.

**Palabras clave:** Valores ambientales, educación ambiental, Educación Intercultural Bilingüe

## JUUGMAU

Júu ainia jintíi monográfika “Aentsa jintíi ajáa yáanagkamu weá EIB nátkamtu” tuke antáu waínkamú najánamnia ajáa yáanagkamu ajáa takátjin, túmatsuk awajún, wampis nátkamtu, y EIB nátkamtu yáanagkamu weá tuke mákmatin. Júu najánamu jui takátjin najánamnia weá jui takátjin awagkamu, nátkamtu, jui najánamu takátjin. Júu najánamu tuke kampátin natáum: (1) ajáa yáanagkamu takátjin nátkamtu, (2) ajáa iwág weá EIB nátkamtu, 3) ajáa yáanagkamu nátkamtu najánamnia. Júu najánamu tuke ajáa takátjin najánamnia, aentsa wáa ajáa najánamnia weá ajáa yáanagkamu EIB nátkamtu najánamnia: apáach ajáa nuwá nuwá ajáa iwág weá ajáa yáanagkamu takátjin najánamnia, túmatsuk ajáa aents nuwá iwág, wáa awagkamu yáanagkamu nátkamtu najánamnia. Júu najánamu tuke ajáa takátjin najánamnia: ajáa yáanagkamu tuke mákmatin aentsa awajún, wampis nátkamtu weá tuke aentsa, ajáa iwág weá nunka, ajáa yáanagkamu takátjin, ajáa iwág, ajáa tsuwag weá ajáa apách nátkamtu.

**Chicham etejamu:** Ajáa iwág yáanagkamu, Ajáa iwág nátkamtu, Nátkamtu awajún–kastillanu weá ajáa aents iwág

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito el análisis de los fundamentos teóricos de los valores ambientales y su importancia en el ámbito educativo de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), de manera que se aborde la problemática ecológica relacionada con la depredación de la naturaleza y sus nefastas consecuencias para el género humano. Así como una problemática educativa: haciendo conscientes y críticos a las nuevas generaciones sobre su situación y su rol en la destrucción del medio ambiente.

Se ha identificado como característica principal de esta problemática la pobre relación que existe entre las estrategias pedagógicas utilizadas en el enfoque de la EIB y la promoción de valores ambientales contextualizados a las realidades socioculturales. Entre las causas más directas de esta problemática se encuentran la falta de formación docente en temas de ecología y de valores ambientales en la EIB, así como la escasa incorporación de los conocimientos milenarios de los pueblos originarios en los currículos educativos de la EIB.

El interés por investigar este tema parte de la necesidad personal de las investigadoras por reflexionar sobre este tema en relación con la cultura propia, las formas y enfoques de la educación utilizadas y la necesidad de innovación en su área para mantenerse vigentes profesionalmente. La investigación parte de la comprobación de la necesidad de enriquecer la educación EIB con la comprensión de teorías y enfoques innovadores dedicados a estas

problemáticas y, de ahí, contextualizarlas a los pueblos de la Amazonía de nuestro país. El esfuerzo académico presente se puede considerar como una contribución a la tarea de explicar la importancia de la contextualización de las teorías y enfoques educativos.

La monografía de compilación se redactó sobre la base de la investigación documental. La inspección de las obras se realizó en bases de datos de diferente índole, incluyendo Scopus, ScilElo y Ebsco. El trabajo se divide en tres propuestas temáticas. La primera aborda los fundamentos teóricos de los valores ambientales, definiendo conceptos clave y revisando teorías relevantes. La segunda parte explora la relación entre educación ambiental y educación intercultural bilingüe, con énfasis en sus principios y fundamentos. Finalmente, la tercera parte examina cómo integrar valores ambientales en la EIB, presentando casos y estrategias pedagógicas aplicadas.

## **DESARROLLO TEMÁTICO**

### **1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS VALORES AMBIENTALES**

La evaluación de la situación del medio ambiente, así como las condiciones que lo permiten como asociadas a acciones humanas es una preocupación de los últimos años. Esta preocupación no ha sido pedagógica necesariamente, sino relacionada con las condiciones de vida mundiales, como es el caso del excesivo consumismo, dicho de otra manera, el análisis de la problemática, en este caso, ha llevado a la reflexión sobre el uso y abuso de materiales por parte de la humanidad (Bellver, 1993). Esta preocupación está alejada de las condiciones de la educación, porque su preocupación se centra en la posible crisis de materiales y recursos; de ahí que su objetivo sea enseñar en el uso responsable de los recursos. Sin embargo, en esta solución no hay referencia a una ética, es decir, que no hay referencia a una necesidad de reflexionar el papel y modelo de vida y uso de los materiales que el humano tiene en la actualidad. Se puede decir que esta visión conservacionista solo pretende proteger en reservas naturales a especies de animales y de plantas, pero no tiene la intención de provocar un cambio en la manera de pensar de los individuos (Bellver, 1993).

La preocupación por la escasez de recursos evitaba, de algún modo, la concentración en el problema subyacente de la situación, es decir, evitaba la reflexión sobre el papel del ser humano como explotador y consumidor de los

productos del medio ambiente. Desde los años 70, apareció una preocupación por el ser humano como responsable de las consecuencias nefastas del medio ambiente, dicho de otro modo, la escasez de recursos se debe a las acciones prácticas humanas más que a un desgaste natural de estos (Caduto, 1992).

La aparición de estas preocupaciones dio lugar a una serie de discusiones y reflexiones sobre el tema medioambiental. Ya no solo se trataba de buscar las causas del problema, sino que emergió una preocupación sobre el cómo reparar el mal estado del medio ambiente. Estas características, según Booth y Jacobs (1990) le dieron al movimiento medioambiental un tenor de movimiento político. En cambio, Lozzi (1978) se ha considerado el pionero en la perspectiva moral (que abre paso a la educación) del análisis de la problemática medioambiental. En esta educación moral aparece el concepto de valor ambiental. La hipótesis fue que las decisiones medioambientales no son solo cuestión de ciencia o tecnología, porque si algo ha demostrado el visón científico es que es más sencillo, hasta cierto punto, el acuerdo y las decisiones. En cambio, el problema medioambiental es también una cuestión moral y en esta cuestión no hay mayor acuerdo o acuerdos finales, necesariamente. De ahí que la educación tome de esa hipótesis su primer impulso, una educación que permita la colaboración y el compromiso de todos los miembros de la sociedad.

Para acercarnos a la educación medioambiental hay que desentrañar algunos conceptos, en lo que sigue.

## 1.1. TEORÍAS Y ENFOQUES

### 1.1.1. La teoría de la educación ambiental

La teoría de la educación ambiental es el conjunto de enfoques y de estrategias de enseñanza-aprendizaje que persiguen el objetivo de establecer una relación hombre-naturaleza-desarrollo (Nay-Valero, 2017). La característica específica de esta teoría o del conjunto de enfoques y estrategias es que no solo se compone de aquellas que buscan el desarrollo cognitivo, sino que se busca también el desarrollo de prácticas de convivencia en función de la consideración de la naturaleza o el ambiente como elemento fundamental de la sobrevivencia humana. Ojeda y Martínez (1998, como se cita en Nay-Valero, 2017) precisa que el conocimiento cognitivo sería aquel que permite el conocimiento taxonómico

y/o biológico del entorno, del medio ambiente; frente a ello, sostiene que la educación ambiental moviliza la participación de todos los sentidos y los afectos. Algunos de los enfoques que participan de la teoría ambiental son la observación, la experimentación, el aprendizaje basado en problemas, la clarificación de valores, etc. Todos estos enfoques deben generar la llamada conciencia ambiental.

Si se quiere sintetizar las metas de los enfoques, se pueden utilizar tres criterios. El primero sería el ético. Aquí se discute y se enseña sobre la relación del hombre con el ambiente. También, comprender el concepto de responsabilidad en las acciones, porque todas tienen que ver con el medio ambiente. Respecto de lo cognitivo o conceptual, como segundo criterio, se considera el estudio científico del medio ambiente como un sistema global. Además, se considera el desarrollo del pensamiento cíclico, pensar el tiempo como un ir y venir de estados naturales y de estaciones. Como criterio tercero se tiene lo metodológico. Se exige aquí que la educación ambiental no sea una suma de representaciones, sino más bien, una suma de experiencias directas con el medio ambiente como proponer la práctica de acciones, más que la discusión teórica que no debe desaparecer. También, hacer de la escuela o un espacio de esta un escenario para aprender, construir y apropiarse de herramientas concretas para enfrentar la vida misma (Nay-Valero, 2007).

#### 1.1.2. El enfoque comunitario

El enfoque comunitario de la educación ambiental fue propuesto como una sugerencia de mejora o de solución al problema sobre cómo involucrar de manera integral y participativa a los estudiantes, pero también, por extensión a la comunidad que rodea a estos; es decir, los padres de familia, los profesores y otros actores que conviven con los estudiantes (Cepero et al., 2021). La intención general de este enfoque es que supone que un cambio significativo y sostenible era imposible si acaso no se involucraban orgánicamente todos los actores señalados.

Como trasfondo de este enfoque se pueden citar situaciones concretas, a modo de problemas o de proyectos que se debieron resolver con el apoyo de los actores involucrados, es decir, la comunidad afectada, más que solo por los académicos. El primero de estos eventos se refiere a los llamados problemas

ambientales globales. Se conoce desde medio siglo que algunas situaciones, como el cambio climático, afectan a escala global a la humanidad. Según Cepero, Valero y Meneses (2021) esto fue lo que impulsó una educación a favor de la conciencia y la acción ambiental. Otro hito importante que puede citarse como trasfondo del enfoque comunitario fue la llamada Cumbre de la Tierra de 1992. Entre otros puntos importantes, en esta cumbre se citó la interdependencia global de los problemas ambientales y se propició una educación holística para promover cambios sociales a favor del ambiente (Cepero, Valero y Meneses, 2021). En líneas generales, entonces, la educación ambiental comunitaria se sostiene en la participación de todos los miembros de la comunidad identificada, pudiendo ser a nivel global. Se trata de empoderar las ideas de solución que emergen desde las personas que sufren los problemas ambientales.

Este planteamiento educativo cobra relevancia, ya que promueve la participación comunitaria para construir un vínculo de pertenencia con el entorno, y por ende, asumir colectivamente la responsabilidad de cuidar el lugar donde se vive. Una ventaja de este enfoque es que prioriza la participación local. Esta participación local significa que los involucrados conocen desde ya las problemáticas particulares. Conocer estas particularidades de esa manera hace suponer que también estarán preparados para pensar y ofrecer soluciones que sean fáciles de ejecutar. Entonces, conocer el problema y la solución posible, permite que las comunidades, de alguna manera, sientan que pueden controlar su medio de una manera permanente (Cepero et al, 2021).

El enfoque comunitario funciona en el ámbito educativo, porque, como se ha visto en el párrafo anterior, permite la integración comunitaria en un trabajo colectivo, en una responsabilidad que requiere la ayuda de todos los interesados. En una comunidad típica de la Amazonía, por ejemplo, habría que sumar a los jefes y autoridades, pero también a los niños y jóvenes estudiantes. Estas ideas muestran que las teorías sobre cómo mejorar los problemas ambientales también puede salir de las aulas, no quedarse en el salón. Esa es la importancia de este enfoque.

### 1.1.3. El enfoque sistémico

El enfoque sistémico en la educación ambiental parte de una premisa fundamental: los problemas ambientales están interconectados y exigen una

respuesta integral. Esta perspectiva reconoce que los sistemas naturales y los sistemas sociales están profundamente vinculados, de modo que una transformación en uno puede generar repercusiones en el otro (Covas, s.a.).

Bajo esta idea, se entiende que tanto los ecosistemas como las comunidades humanas forman parte de una misma red de relaciones. Por ello, los retos ambientales no pueden analizarse ni solucionarse de manera aislada. Lo que se requiere es una mirada amplia y holística, capaz de considerar todos los factores y agentes implicados, ya que los problemas ambientales no solo tienen origen natural, sino que también son consecuencia de la acción humana (Covas, s.a.)

#### 1.1.4. El enfoque interdisciplinario

El enfoque interdisciplinario en la educación ambiental se basa en la integración y colaboración de conocimientos, métodos y perspectivas de dos o más disciplinas académicas distintas para abordar problemas o cuestiones complejas que no pueden ser comprendidos o abordados adecuadamente por una sola disciplina (Jiménez, 2015). Algunas de las características principales de este enfoque es que combina conocimientos y habilidades de diferentes disciplinas para proporcionar una comprensión más completa y profunda de los problemas ambientales, con la intención de que los resultados sean completos y, por ello mismo, innovadores. Como es de esperarse, desde este enfoque se puede decir que permite abordar problemas complejos desde múltiples ángulos (Jiménez, 2015)

### 1.2. DEFINICIÓN DE VALORES

#### 1.2.1. ¿Qué son los valores en general?

Una primera apreciación del concepto “valor” lleva a considerar a lo que vale o sirven las cosas, pues ese sería su “valor”. Algo así como que las cosas sirven y tienen valor según lo que nos permitan hacer, así también sería en el caso de las personas (Sánchez, 2013). En cambio, frente a este planteamiento, existió una ética que se llama trascendental que plantea la existencia de valores objetivos, es decir, cuya existencia no dependen de estar en la mente o conciencia del ser humano. Este planteamiento lo hacen filósofos como Kant (Kant, 2012).

Para Sánchez (2013), los valores pertenecen a la moral, y la moral no es más que una respuesta humana, es decir, una creación de las personas para tener un criterio de respuesta a determinadas exigencias de la realidad, así como para adaptarse a su medio social en el que convive con otros. Según el mismo autor, la moral y los valores son históricos y por ello no puede haber una única forma de conceptualizarlos; su estudio es más bien histórico y cada época y tiempo ha tenido un determinado valor. Dos son los rasgos de las personas que conviven bajo estas reglas: los instintos sociales nos impulsan a favorecer nuestra supervivencia, así como las condiciones que le permiten desarrollar sus potencialidades y su bienestar (Sánchez, 2013).

Una definición de valor que sea válida para muchas dimensiones es la que se propone junto con la libertad. En esta libertad se supone que se quiere la democracia, la justicia y un ideal de humanidad que se quiere lograr (Von Rintelen, 2018). Por lo tanto, se pueden considerar los valores como objetivos a considerar en el transcurso de la vida humana que, al mismo tiempo, les ofrecen sentido a las vidas mismas.

#### 1.2.2. Los valores ambientales

Los valores ambientales se pueden definir también como principios, es decir, como esos criterios para saber vivir y como objetivos para tener en cuenta a lo largo de la vida, pero en función de la importancia personal y colectiva que significa el medio ambiente (Gaudio & Kutra, 2009). Del mismo modo, estos valores ambientales aparecen luego de las discusiones teóricas de los años 70 y 80, por ello, los valores ambientales aparecen en el marco de un pensamiento educacional. De este modo, Gaudio & Kutra (2009) sostienen que los valores ambientales son aquellos que se pueden integrar a los procesos educativos con la finalidad de reflexionar y abordar con eficacia los problemas socioambientales, por considerarlos una problemática social. Incluso, se proponen también algunos valores propios de esta teoría: respeto, responsabilidad, solidaridad, pensamiento crítico y equidad. La importancia colectiva de esta teoría está en los fundamentos que presenta. Por ejemplo, esta propuesta es antropocentrista porque sostiene que el medio ambiente debe ser utilizado para el bienestar de la humanidad, no así de grupos focalizados. También incorpora el biocentrismo, en la medida en que todos los seres vivos poseen derechos intrínsecos que también

han de ser respetados (Cuéllar et al., 2009). Finalmente, el ecocentrismo que define la naturaleza y los ecosistemas como en relación directa con el ser humano, de modo que un acto destructivo contra ellos debe significar un acto destructivo contra la humanidad (Gaudiano & Katra, 2009).

Desde una postura similar, Cuéllar et al. (2009) plantean que los valores ambientales se conciben como principios fundamentales que orientan nuestra relación con la naturaleza, promoviendo una actitud de respeto y solidaridad hacia el entorno. Un ejemplo cotidiano sería enseñar a las niñas y niños a no tirar basura en los espacios públicos y a cuidar las plantas y los animales, como una forma práctica de integrar esos valores en su formación. Teóricamente, este planteamiento se sostiene sobre la base de una ética ambiental que reconoce a la Tierra como un hogar compartido, que debemos preservar con responsabilidad colectiva.

Otra dimensión de estos valores es la conciencia de nuestra interdependencia con el entorno natural. Programas educativos que ilustran, por ejemplo, cómo la tala indiscriminada afecta el ciclo del agua y con ello nuestra vida diaria, ayudan a desarrollar una mirada más profunda sobre estas conexiones. La profundidad significa ese sentimiento de pertenencia que la persona admite frente a otras especies de animales. Este sentimiento va acompañado de un conocimiento, posterior, de que los sistemas naturales en que las especies viven también se interrelacionan. En algunos casos, se sabe, el peligro que afecta a una especie es también negativo para otras especies. De ahí que esta perspectiva se asocia al llamado ecocentrismo que significa valorar cualquier forma de vida debido a la comunidad biológica general que conforman (Cuéllar et al., 2009).

Los valores ambientales, como puede verse, tienen una realidad pragmática. Olvidarlos significa atender contra la supervivencia de los humanos mismos. Existen muchos fundamentos éticos para una preocupación por el medio ambiente, pero no todos los fundamentos se han hecho pesando en esa gran familia biológica que conforma el planeta entero.

En un intento de ofrecer un fundamento ético para los valores ambientales, se puede presentar la llama ética antropocéntrica. La idea principal es que la naturaleza ha de estar al servicio del ser humano. Claro, la parte ética

aquí está en que este servicio debe respetar los límites de los recursos. Entonces, se agrega que el uso de estos recursos debe de ser un uso racional. En la sociedad y en la política, estos usos racionales llevan a la creación de políticas para la conservación de la naturaleza, los animales, las plantas, en general todo recurso natural. Quizás se puede ver aquí una confrontación de ideas, porque si bien desde esta base teórica se procura resguardar la naturaleza, esta importa solo en la medida en que la biodiversidad está al servicio de las personas. Una forma más avanzada de esta propuesta sería aquella que en los últimos años ha abogado por la creación de espacios naturales en que la biodiversidad se defiende y cuida por ella misma, incluso si acaso no hay utilidad directa para las personas (Cuéllar et al., 2009).

Otra ética que se ha utilizado para fundamentar los valores ambientales es la ética ecocéntrica. Se diferencia de la antropocéntrica, porque la importancia la tienen los ecosistemas en la medida en que son los nichos de las especies. Desde esta ética no se aboga por la protección pasiva de los espacios a través del cierre de geografías, ni mucho menos se defiende lo que puede usarse como recurso; sino que busca la recuperación de lo que ya se ha perdido a través de programas de reforestación. El objetivo sería devolver importancia y valor a las especies a través de la contribución humana a la recuperación de su estado natural.

Una tercera ética que se ha usado para fundamentar los valores ambientales es la llamada ética ecosocial. Si la ética antropocéntrica se preocupaba por la racionalización de los recursos para el provecho humano, la ética ecocéntrica se preocupaba por la recuperación de los nichos ecológicos. En medio de estas ideas se halla la ética ecosocial que busca la conservación de la biodiversidad, pero al mismo tiempo la conservación de los medios y formas culturales humanas. La manera más conocida de hacer compatibles tanto la protección de recursos como su uso sería aquella en que se utilizan técnicas agrícolas contemporáneas junto a las técnicas ancestrales que, al mismo tiempo, garantizan producción y cuidado del medio ambiente. (Cuéllar et al., 2009.)

### 1.3. IMPORTANCIA DE LOS VALORES AMBIENTALES

Los valores, en general, permiten la convivencia humana con dignidad y el respeto a los acuerdos y normas que se establecen. En la medida de lo

posible, los valores nunca han de ser obligatoriamente impuestos, de ahí que su primera importancia tenga relación directa con la educación. Uno de los tantos enfoques educativos se relaciona con el aprendizaje por modelación. Esto quiere decir que el aprendizaje de los valores ambientales ha de hacerse a través de su puesta en práctica tanto por los niños como por los adultos. La interiorización de estos valores se hace a través de observar los ejemplos cercanos, como el trato que se hace de los desperdicios en casa o en la escuela, así como en qué medida se utilizan los recursos naturales con un sentido de moderación (Restrepo, 2018).

A la puesta en práctica, sin duda, ha de acompañar la teoría. La teoría de los valores ambientales debe permitir en los niños la conciencia sobre una naturaleza que no está al servicio del ser humano y que, de ninguna manera, es infinita. La conciencia de unos recursos escasos y de los problemas ambientales que provoca la depredación de estos mueve a la creación de una conciencia del cuidado, en primer lugar, y luego una conciencia del respeto. Una educación de esta naturaleza, que ofrece fundamentos teóricos y prácticos para responder a la pregunta sobre por qué son importantes los valores ambientales es importante para una cultura del cuidado y la recuperación, pues permite que las próximas generaciones, en mayor cantidad de individuos, cumplan con un compromiso de cuidado del entorno, pues se relaciona con ideas que ya conocen, con un conocimiento significativo (Pacheco Montesdeoca et al., 2025)

Para Cuéllar et al. (2009), hace más de quince años, esta educación que se ha descrito es una educación que trasciende el aprendizaje conceptual actual en que los niños aprenden sobre significados teóricos, pero hay pocas oportunidades de poner en marcha actitudes y actividades de muestra de respeto por el espacio medioambiental. Una educación preocupada por la aparición de valores ambientales ha de poder diseñar situaciones de aprendizaje en que los estudiantes comprendan y sientan qué tal real es la interdependencia entre la sociedad humana y su espacio natural. De ahí que se puede hablar entonces de una solidaridad con la naturaleza, en la medida en que se puede pensar como un alter ego de nuestra especie.

Las investigaciones muestran que la escuela no es el único lugar en que los jóvenes aprenden. La familia cumple un papel educativo importante, puesto

que ese entorno puede validar lo aprendido en la escuela o puede interferir con el aprendizaje (Mora-Aristega et al., 2022). Junto con la familia, se puede mencionar también que los medios de comunicación masiva pueden jugar un papel educativo. La importancia educativa de los valores ambientales también estriba en que los diferentes espacios que pueden catalogarse como educativos transmiten las mismas ideas. De esta manera, si los mismos espacios educativos permiten experiencias con valores ambientales, se puede asegurar la comprensión de estos y la emergencia de un verdadero respeto por la biodiversidad. La alternativa sería el consumo desmedido de los recursos y el daño irreparable al medio ambiente (Gamion-Heredia et al., 2023).

Es evidente que la integración de los valores ambientales en los procesos educativos es una de las mejores maneras de asegurar un compromiso humano consecuente con la preservación de la especie. Sin el medio ambiente que provee del espacio de vida, la especie humana está condenada a morir también. De ahí que la protección es urgente y que el desarrollo de los valores ambientales sea uno de los pocos modos de sensibilizar sobre la urgente necesidad de protección que requiere el planeta (Gaudino & Katra, 2009).

La relación de dependencia existencial entre el ser humano y el medio ambiente que justifica o fundamenta los valores ambientales también hace emerger otra relación, a saber, entre los humanos mismos. El cuidado del medio ambiente y de los recursos impacta en el acceso en que las personas tengan a estos, lo que pueden indicarse como una mejora de la justicia social. Con la existencia de los recursos, se puede pensar en un acceso más equitativo a los recursos. Ambas relaciones pueden hacer pensar en la emergencia de un desarrollo sostenible, es decir, un desarrollo que no ponga en peligro el bienestar de las generaciones humanas futuras (Gaudiano & Katra, 2009).

## **2. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

### **2.1. FUENTES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL**

La educación y los valores ambientales son una respuesta frente al peligro real de la destrucción del medio ambiente. La fuente principal de la educación ambiental, aunque suene redundante, es la educación como sector.

Este sector de la sociedad ha tenido que ocuparse de esta preocupación incluso de un modo superior a como debieron hacerlo sectores como el gobierno o incluso la sociedad civil. En la educación, el cuidado del medio ambiente es ya una prioridad formativa. Esta preocupación desencadenó una serie de teorizaciones sobre qué son los valores ambientales y cómo se pueden enseñar (Sánchez, 2013).

El primer acercamiento educativo a estas teorizaciones de la educación ambiental se desarrolló en la pedagogía basada en la intuición. Según Giolitto (1984), la pedagogía de la intuición defiende la experiencia sensorial directa. En el plano educativo, esta pedagogía desarrolló sesiones de enseñanza-aprendizaje para ejecutarse en espacios o entornos naturales. El objetivo de esta pedagogía fue sencillo o discreto, como la búsqueda de información sobre causas y consecuencias de la destrucción del medio ambiente. La comunidad de la Escuela Nueva adoptó este enfoque sin buscar plantearse objetivos como la transformación natural, la recuperación de la biodiversidad o evitar la destrucción de la naturaleza.

Sin embargo, la constante preocupación por la formación en conocimientos permitió la emergencia de una preocupación por una formación pragmática en figuras como Dewey o Freinet. Es decir, estos autores propusieron una enseñanza centrada en el uso de métodos activos de enseñanza tales como el trabajo colaborativo. Se debe agregar también que estos métodos implicaron la mejora de la gestión escolar y vincular el contexto social y natural (Cañal et al., 1986).

En este marco, las contribuciones de Piaget resultan especialmente significativas. Su teoría del desarrollo cognitivo sostiene que los niños progresan intelectualmente mediante la interacción con el medio. Este proceso estimula sus capacidades a través de dos funciones principales: la adaptación a nuevas situaciones y la asimilación de experiencias en sus esquemas previos de conocimiento. Ambas funciones buscan, en última instancia, que el individuo logre integrarse y adaptarse de manera equilibrada a su entorno (Piaget, 1977).

En décadas más recientes, la mayor conciencia sobre los problemas ambientales generados por el desarrollo tecnológico y el modelo de sociedad imperante dio lugar a una nueva forma de entender la relación entre las personas y la naturaleza. Este cambio de mirada también llegó a la educación, impulsando una perspectiva renovada en torno a lo ambiental, como señala Novo (1985). Giolitto (1984) describe esta evolución como un tránsito que va desde el simple estudio del entorno hacia una educación y una formación comprometida con su cuidado.

La llamada “pedagogía del medio ambiente” introdujo una visión innovadora al considerar el entorno natural no solo como un recurso educativo, sino como un fin en sí mismo, un componente esencial e inseparable del aprendizaje. A lo largo de la historia, la educación ha buscado el desarrollo integral de las personas. El reto de la educación ambiental actual será, precisamente, equilibrar las necesidades humanas con las de los ecosistemas, formando a ciudadanos capaces de convivir en armonía con el planeta.

## 2.2. EL CONCEPTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (EA)

Valencia (1921, como se cita en García y Porlán, 1986) sostiene que la educación ambiental es un proceso educativo cuyo objetivo es identificar valores que relacionen al ser humano con el entorno físico y biológico, a partir de los cuales se elabora un código de conducta para preservar y, en la medida de lo posible, mejorar la calidad del medio ambiente.

Según la Conferencia de la OEA sobre educación ambiental y medio ambiente en las Américas (1971, como se cita en García y Porlán, 1986) sostienen que la educación ambiental es un enfoque educativo cuyo objetivo es que las personas piensen las problemáticas ambientales en función de dimensiones políticas, económicas y hasta filosóficas.

Según la Comisión Nacional Finlandesa de la UNESCO (1974), la educación ambiental es un enfoque que busca la preservación y el cuidado del entorno natural, para cuyo fin incluso se puede utilizar la ingeniería ambiental (como se cita en García y Porlán, 1986).

### 2.3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES AMBIENTALES

La educación en valores ambientales (EVA), según Nuévalos (2005), considera tres paradigmas o tendencias: el modelo naturalista, que busca sobre todo la comprensión de los conceptos ecológicos; el modelo ambientalista, que busca proteger y respetar el medio y el modelo sostenible, que busca el desarrollo sostenible y el cambio social.

Según la misma autora, cualquier enfoque actual de la educación en valores y cualquier documento oficial que se ocupe del tema, tiene como concepto central elementos morales y éticos. En este sentido, la autora sostiene la necesidad de la creación teórica de un valor llamado respeto por la naturaleza (Nuávalos, 2005).

A partir de esta teoría, se sostiene los siguientes principios de la EVA. El primer principio busca que la EVA sea considerada como parte de programas morales más amplios. Esta idea es básica en tanto que no se espera que los valores ambientales sean de tal naturaleza que se diferencien de valores sociales; al contrario, se busca que los valores sociales incluyan los valores ambientales como valores humanos. El segundo principio buscaría la reconsideración de una nueva reflexión sobre lo que significa "ser humano". La intención filosófica de este principio es reflexionar cómo el concepto del hombre debería especificar relaciones con su entorno. A esta tendencia, la autora lo llama pensamiento ecológico-humanista; básicamente, significa que maltratar a la naturaleza implica maltratar al hombre mismo. El tercer principio es el enfoque educativo integral. En otras palabras, para que un cuidado del medio ambiente sea efectivo, se requiere de una educación que reflexione y ponga en práctica valores, de ahí que se requieran objetivos educacionales cognitivos, emotivos y hasta comportamentales. El cuarto principio es el enfoque epistemológico interdisciplinar, que sostiene que los problemas ambientales son un problema interdisciplinar. El quinto principio es el soporte teórico, racional y científico que ha de buscarse en la pedagogía y la psicología moral.

## 2.4. LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE (EIB)

### 2.4.1. El propósito de la EIB en el Perú

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es un modelo educativo que busca atender a las personas de pueblos originarios (UNESCO, 2015). En el Perú, este modelo educativo tiene su base en una política de estado que busca devolver la dignidad a los pueblos originarios que se consideran históricamente abandonados por parte del constante centralismo de los gobiernos nacionales (Vélez, 2006).

En el marco normativo del país, la EIB se justifica según el Artículo 2, inciso 19 de la Constitución Política del Perú que cita que los pueblos tienen derecho a “su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación”. Entonces, la razón de ser de la EIB en nuestro país es el reconocimiento de la diversidad cultural que se identifica a través de la presencia de diversas lenguas, lo mismo que diversas cosmovisiones (Degregori, s.a.). En este punto, es evidente que la medición del desarrollo de los pueblos no se mide con indicadores numéricos, sino que con calidad de vida y respeto por la cultura de los pueblos.

Además de estos propósitos, la EIB en el Perú presenta varios enfoques para su aplicación: el enfoque de derechos, el democrático, el intercultural, el pedagógico y el enfoque del buen vivir, tierra y territorio (MINEDU, 2016).

### 2.4.2. Las necesidades culturales y lingüísticas

En teoría, la interculturalidad refiere a una situación en que las culturas diversas conviven en un espacio geográfico con una relación de respeto y reconocimiento de cómo unas a otras se enriquecen mutuamente; aun cuando se reconozcan también en sus diferencias, razón por la cual no quieren subsumirse una a la otra (Giménez, 2007). Según Zavala y Córdova (2003), este reconocimiento se relaciona también con la étnica, la lengua y la cultura.

El concepto de interculturalidad supone una diferencia con el concepto de multiculturalidad. Según Kymlicka (1996), multiculturalidad refiere a “la presencia de grupos culturales distintos en un contexto social común, con su correspondiente derecho a mantener y desarrollar sus culturas distintivas”. Este concepto, supuso la comprensión y respeto del llamado derecho a la diferencia

que pretendía recuperar la dignidad de las minorías culturales. Sin embargo, este concepto se comprendió como un respeto de la diferencia, pero nunca se encaminó hacia un verdadero respeto y puesta en valor de las culturas. Según CEPAL (2018), la multiculturalidad se fundamentó en la tolerancia de aquello que es diferente.

### **3. LA INTEGRACIÓN DE LOS VALORES AMBIENTALES EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

La literatura muestra que de la preocupación por el estado del medio ambiente como el entorno en que se desarrolla la vida de la especie, también apareció la necesidad de una propuesta educativa para una educación ambiental que se encargue de enseñar, transmitir o clarificar valores específicamente ambientales. La preocupación por transmitir conocimientos y pragmática de valores llevó a diferentes concepciones sobre cómo enseñarlos. De entre todas, una de las formas más importantes es aquella que se fundamenta en una ética que atiende tanto al ser humano como al medio ambiente, la ética ecosocial. Esto, porque ofrece un papel importante a los conocimientos originarios de los diferentes pueblos que, junto al apoyo de la tecnología moderna, pueden ofrecer soluciones tanto para el aprovechamiento de los recursos, así como para el cuidado de la naturaleza (Palacios-Tamayo, et al., 2025).

La educación intercultural bilingüe presenta dos formas principales de atender el problema del medio ambiente. Por un lado, están aquellos que abordan la problemática como un asunto físico. En tal sentido, se requiere de una atención oportuna y práctica, como el aprendizaje de agricultura agroecológica y de cuidado de la Pachamama. Por otro lado, están aquellos que ven la naturaleza como un continuo cíclico que ha sido interferido por la irrupción de personas que no tienen la misma consciencia. La migración, desde este punto de vista, ha destruido ríos, montañas y hasta lugares sagrados (Palacios-Tamayo, et al., 2025).

En cualquiera de los casos, se observa la necesidad de una irrupción del contenido de valores ambientales para poder explicar el punto de vista. Tanto observar el problema como un asunto físico, así como un asunto de migración destructiva, se requiere de un conjunto de valores ambientales para establecer el tono de la discusión (Corbetta, 2021).

## CONCLUSIONES

Los valores ambientales representan un pilar formativo en la educación de hoy, porque fomentan una ética de respeto, responsabilidad y solidaridad con el entorno natural. Los marcos teóricos analizados nos permiten entender que estos valores guían nuestras acciones individuales y que conforman una base moral desde la cual construir una ciudadanía activamente comprometida con la sostenibilidad y el bienestar común.

Tanto la educación ambiental como la Educación Intercultural Bilingüe parten de principios afines: la valoración del saber situado, el respeto por la diversidad cultural y la búsqueda de un desarrollo sostenible con raíces e identidad. Ambas perspectivas educativas insisten en la necesidad de una formación integral que combine el conocimiento científico y los saberes tradicionales, reforzando así el vínculo equilibrado entre las personas, su cultura y la naturaleza.

Incorporar los valores ambientales en la Educación Intercultural Bilingüe constituye una estrategia pedagógica transversal, que ayuda a formar estudiantes críticos, conscientes y vinculados afectivamente con su territorio. Esta integración se apoya en enfoques comunitarios, sistémicos e interdisciplinarios, que facilitan aprendizajes significativos y contextualizados, refuerzan la identidad cultural y contribuyen a una educación verdaderamente pertinente para los pueblos originarios.

## REFERENCIAS

- Bellver, V. (1993), *Paradigma ecológico y nuevo derecho humano al medio ambiente* (tesis doctoral). Universidad de Valencia.  
<https://roderic.uv.es/items/606f10c5-4c1f-413a-ae08-35d49b2fde22>
- Caduto, M. J. (1992), *Guía para la enseñanza de valores ambientales*. Programa Internacional de Educación Ambiental UNESCO-PNEUMA, Serie de Educación Ambiental, 13 (2).  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000093584>
- Cañal, P., García, J. E. & Porlan, R. (1986). *Ecología y Escuela. Teoría y práctica de la educación ambiental*. Laia.  
<https://es.scribd.com/document/565746233/Ecologia-y-escuela-Teoria-y-practica-de-la-educacion-ambiental>
- CEPAL. (2018). *Educación Intercultural Bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos: avances y desafíos*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44269-educacion-intercultural-bilingue-enfoque-interculturalidad-sistemas-educativos>
- Cepero Rodríguez, O., Valero Hernández, L. & Meneses Martín, Z. (2021). *La educación ambiental desde enfoques comunitarios*. Editorial académica española.  
[https://www.researchgate.net/publication/352149331\\_La\\_educacion\\_ambiental\\_desde\\_enfoques\\_comunitarios](https://www.researchgate.net/publication/352149331_La_educacion_ambiental_desde_enfoques_comunitarios)
- Covas Álvarez, O. (2004). Educación ambiental a partir de tres enfoques: comunitario, sistémico e interdisciplinario. *Revista Iberoamericana de Educación*, 35 (1). <https://rieoei.org/rie/article/view/2941>
- De Castro Cuéllar, A., Cruz Burguete, J.L. & Ruiz-Montoya, L. (2009). Educar con ética y valores ambientales para conservar la naturaleza. *Convergencia*, 16(50), 353–382.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352009000200014](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200014)

- DIGEIBIR. (2013). *Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de Calidad. Propuesta pedagógica.*  
[https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Hacia una educacion intercultural bilingue de calidad Propuesta\\_pedagogica\\_EIB.pdf](https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Hacia una educacion intercultural bilingue de calidad Propuesta_pedagogica_EIB.pdf)
- Degregori, C. I. (2003). *Perú: Identidad, nación y diversidad cultural.* En Oliart, P. (ed.), *Territorio, cultural e historia: materiales para la renovación de la enseñanza sobre la sociedad peruana.* Proeduca-GTZ: IEP Instituto de Estudios Peruanos. <https://iep.org.pe/coleccioncid/tag/diversidad-cultural/>
- Giolitto, P. (1984), *Pedagogía del Medio Ambiente: principios de ecología.* Herder
- Jiménez Denis, O. (2015). *El enfoque interdisciplinario: una alternativa didáctica para la educación ambiental en la formación inicial de docentes universitarios.* *Revista Atlante: cuadernos de educación y desarrollo.*  
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2015/02/enfoque-interdisciplinario.html>
- Kant, I. (2012). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres.* Alianza editorial
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías.* Paidós.
- Nay-Valero, M. (2017). *Educación ambiental y educación para la sostenibilidad: historia, fundamentos y tendencias.* *Encuentros*, 17(2), 24-45.  
<https://www.redalyc.org/journal/4766/476661510004/html/>
- Nuévalos, C. (2005). La educación en valores ambientales. *Ethos educativo*, (32), 83-105. <https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/32-83.pdf>
- Palacios-Tamayo, E., Novillo Verdugo, M., Carrasco Aguilar, C. & Montes Sánchez, M. (2025). *Educación ambiental y saberes locales ante el cambio climático en escuelas interculturales bilingües.* *Desafíos*, 16(2).  
<https://revistas.udh.edu.pe/udh/article/view/844/1764>

- Piaget, J. (1977). *Inteligencia y adaptación biológica*: Los procesos de adaptación. Nueva Visión.
- Sánchez Meca, D. (2013). ¿Qué son y cómo se forman los valores? *Estudios Nietzsche*, 13(13), 73–84. <https://doi.org/10.24310/EstudiosNIETen.vi13.10696>
- Tacán, A., Cuatindioy, M. & Enríquez, Y. (2022). *La transversalidad de los valores ambientales como estrategia pedagógica para el currículo del primer grado de la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán de Orito Putumayo*. *Revistas Criterios*, 29(2), 111-122. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8736434.pdf>
- Valero, N. (2007). Sistematización de la educación ambiental: teoría y práctica como fusión metodológica *Educere*, vol. 11, núm. 37, abril-junio, 2007, pp. 315-325 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603718> *Cómo. Educare*, 10(7), 315–325
- Von Rintelen, F. J. (2018). Filosofía actual de los valores. *Anuario Filosófico*, 3, 351–381. <https://doi.org/10.15581/009.3.30497>
- Williamson, G. (2009). Educación ambiental intercultural: ¿un nuevo paradigma? *Revista Colombiana de Educación*, (56), 132-155. <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635250007.pdf>
- Zavala, y Córdova (2003). *Volver al desafío: hacia una definición crítica de la educación bilingüe intercultural en el Perú*. Lima: GTZ - Proeduca. <https://cutt.ly/C1hPcjc>
- Gamion-Heredia, M., Condori-Contreras, S., & Martínez-Martínez, I. F. V. (2023). *Ambientes educativos y aprendizaje significativo en los niños de inicial – Paucartambo - Pasco*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 998–1017. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4451](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4451)
- Mora-Aristega, A., Silva-Valle, J., Bustamante-Plua, M., & Figueroa-Armijo, R. (2022). *Métodos y estrategias didácticas: un aprendizaje recíproco en el siglo XXI*. *Journal of Science and Research*, 7, 77–91.
- Pacheco Montesdeoca, R. G., Rivera Rivadeneira, J. M., Mayorga Morales, E. M., Melgar Carrasco, G. A., & Quinaucho Boada, M. F. (2025).

*Potenciando el aprendizaje significativo en niños y niñas de educación inicial municipal a través de los lúdico-pedagógicos. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 9(4).*  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/18905/28156>

Restrepo, E. (2018). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas. Restrepo, Eduardo. Etnografía: alcances, técnicas y éticas* (U. N. M. de S. M. Marcos (ed.)).

Valero, N. (2007). *Sistematización de la educación ambiental: teoría y práctica como fusión metodológica Educere*, vol. 11, núm. 37, abril-junio, 2007, pp. 315-325 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603718> *Cómo. Educere, 10(7), 315–325.*